

Información exigida por la OM ECC/2316/2015: Cuenta Procuradores

CaixaBank se encuentra adherido al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito previsto en el Real Decreto 16/2011, de 14 de octubre. El importe garantizado tiene como límite 100,000 € por depositante en cada entidad de crédito.

1 / 6
Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

P

PROCURADORES



CUENTA PROCURADORES SIN COMISIONES¹

PRÉSTAMO PARA TUS PROYECTOS PERSONALES

Oferta exclusiva para procuradores

En CaixaBank trabajamos para poder ofrecerte soluciones financieras adaptadas a tus necesidades personales y profesionales, ahora y en el futuro.

AHÓRRATE LAS PRINCIPALES COMISIONES

Con CaixaBank, ser procurador tiene múltiples ventajas.

■ Cuenta Procuradores

Te ofrecemos la Cuenta Procuradores¹, con la que, además de gestionar fácilmente todos tus movimientos, te ahorrarás las comisiones de:

- Mantenimiento y administración
- Transferencias por autoservicio
- Ingreso de cheques

■ Tarjetas

Por ser procurador y tener contratada la Cuenta Procuradores, te beneficiarás de la tarjeta de crédito **Visa Classic**, así como de la **tarjeta Visa &Pay**, gratuitas².

■ VIA-T

Por ser procurador¹, ahórrate la cuota de mantenimiento de un VIA-T. El VIA-T permite el pago dinámico de los peajes en las autopistas sin que tengas que detener el vehículo.

FINANCIACIÓN PARA TI

Te ofrecemos financiación para tus proyectos personales y los de tu familia.

■ Préstamo Profesional Colegiado

Ponemos a tu disposición un préstamo³ para comprarte un coche, hacer reformas en casa, etcétera. En definitiva, para todo lo que necesites al margen de tu negocio.

- Tipo de interés exclusivo: 6 %
- **TAE: 6,17 %**
- Comisión de apertura: 0 %
- Comisión de estudio: 0 %
- Comisión de amortización o cancelación anticipada: 0 %
- Plazo máximo: 6 años
- Importe máximo: 60.000 €

FINANCIACIÓN HIPOTECARIA

Si estás pensando en adquirir una vivienda o adquirir o reformar un local comercial vinculado a tu actividad profesional, CaixaBank dispone de diferentes modalidades de préstamo con garantía hipotecaria⁴ pensadas para satisfacer tus necesidades en condiciones especiales por pertenecer a este colectivo.

1. Condiciones de contratación válidas hasta el 31-12-2020 para los colegiados que tengan domiciliados en una cuenta de CaixaBank, S.A. la cuota del colegio profesional y los ingresos recurrentes con un mínimo de 600 € mensuales. Cuenta no remunerada. Ingreso de cheques en euros y transferencias dentro de la UE por autoservicio con un límite de 50.000 € por transferencia. **2.** En caso de que las tarjetas estén asociadas a la Cuenta Profesionales Colegiados. CaixaBank, S.A., entidad agente de la emisora de las tarjetas, la entidad de pago híbrida CaixaBank Payments & Consumer, E.F.C. E.P., S.A.U., con C.I.F. A-08980153 y domicilio social en la calle de Caleruega, 102 (28033 Madrid). Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 36.556, folio 29, hoja M-656492 e inscrita en el Registro Oficial de Entidades del Banco de España con el código 8776. El sistema de protección de fondos de clientes usuarios de servicios de pago elegido por CaixaBank Payments & Consumer, E.F.C. E.P., S.A.U. es su depósito en una cuenta separada abierta en CaixaBank, S.A. **3.** Ejemplo representativo: TIN del 6,00 %. TAE del 6,17 % calculada para un préstamo de 10.000 € a un plazo de seis años, a disponer de una sola vez, sin carencia. Importe total adeudado: 11.932,48 €. Importe de las cuotas mensuales de 165,73 € y una última cuota de 165,65 €. Concesión sujeta al análisis de la solvencia y de la capacidad de devolución del solicitante, en función de las políticas de riesgo de CaixaBank. **4.** Concesión sujeta al análisis de la solvencia y de la capacidad de devolución del solicitante, en función de las políticas de riesgo de CaixaBank.



SOLUCIONES FINANCIERAS
PARA IMPULSAR TU NEGOCIO

AMPLIA GAMA DE
SEGUROS CON COBERTURAS
ESPECÍFICAS

ESPECIALISTA EN GESTIÓN
DE PATRIMONIO

SOLUCIONES PARA TU NEGOCIO

Te ayudamos a impulsar el crecimiento de tu negocio.

■ Cuenta de Crédito Negocios

Un crédito para ayudarte a atender gastos y necesidades de tesorería/liquidez.

- Interés fijo: 3,50 % TIN
- TAE: desde el 4,073 %⁵
- Comisión de apertura: 0,50 % (mín., 75 €)
- Comisión de no disponibilidad: 0,35 %

■ Préstamo Negocios

Cobertura de las necesidades financieras⁴ derivadas del funcionamiento del negocio profesional, como la compra de impresoras, mobiliario, etcétera, en condiciones especiales por pertenecer a este colectivo.

■ La tecnología, al servicio de tu negocio

Ponemos a tu disposición soluciones avanzadas para que puedas realizar los cobros con tarjeta a tus clientes, tanto presencialmente como *on-line*.

■ Tarifas competitivas para tu TPV⁶

Disfruta de una tarifa de descuento y mantenimiento adaptada a tu negocio.

SOLUCIONES EN RENTING

Te ofrecemos un alquiler a largo plazo que te permitirá disponer del bien o vehículo que desees, con todos los servicios necesarios para su uso incluidos en una única cuota mensual. Sin entrada inicial, permite conocer por adelantado todos los costes y, de este modo, evita los gastos inesperados.

PROTEGE LO QUE MÁS TE IMPORTA

Amplia gama de seguros para protegerte tanto a ti y a los tuyos como a tu negocio. Además, podrás obtener ventajas por agruparlos en el Pack multiSeguros Negocios⁷.

■ Seguros para tu negocio

Asegura los bienes y el patrimonio de tu negocio y tu actividad con el **seguro de negocio y el seguro de auto negocio**. Además, protégete frente a reclamaciones de terceros con los **seguros de responsabilidad civil**.

■ Seguros para ti y los tuyos

Para que la actividad de tu negocio no afecte al patrimonio familiar, dispones de una amplia gama de **seguros de vida y accidentes** para que tú y tu familia podáis contar con un apoyo económico frente a situaciones inesperadas.

Además, tendrás acceso al mejor servicio y atención con nuestros **seguros de salud**.

SOLUCIONES PARA LA GESTIÓN DE TU PATRIMONIO

En CaixaBank ponemos a tu disposición a un especialista en asesoramiento que te hará un estudio de planificación financiera personalizado y te propondrá las mejores respuestas para cubrir tus necesidades.

Todos nuestros asesores disponen de una amplia formación y pueden ofrecerte soluciones a medida mediante nuestra gran gama de productos: fondos de inversión, carteras de fondos, productos estructurados, valores, seguros de ahorro y productos de previsión.

Contamos, además, con la solvencia y garantía de CaixaBank Asset Management y VidaCaixa, líderes del mercado en gestión de fondos y productos de previsión. Pregunta en tu oficina y consigue el mejor asesoramiento para tu patrimonio.

⁵ Ejemplo representativo 1: TAE del 4,073 % calculada para una cuenta de crédito de 15.000 € (en el supuesto de que se efectúa una única disposición por el importe total y teniendo en cuenta que el capital se amortiza en un único pago a la fecha del vencimiento). Plazo máximo, doce meses con renovación anual. TIN del 3,50 % fijo. Comisión de apertura: 0,50 %, con un mínimo de 75 €. Sin comisión de renovación. Importe total adeudado: 15.600 € (capital: 15.000 € + intereses: 525 € + comisión de apertura: 75 € + comisión de renovación: 0 €). Importe de las cuotas trimestrales: 131,25 € (solo de intereses). Ejemplo representativo 2: TAE del 4,339 % calculada para una cuenta de crédito de 10.000 € (en el supuesto de que se efectúa una única disposición por el importe total y teniendo en cuenta que el capital se amortiza en un único pago a la fecha del vencimiento). Plazo máximo de doce meses con renovación anual. TIN del 3,50 % fijo. Comisión de apertura del 0,50 % con un mínimo de 75 €. Sin comisión de renovación. Importe total adeudado: 10.425 € (capital: 10.000 € + intereses: 350 € + comisión de apertura: 75 € + comisión de renovación: 0 €). Importe de las cuotas trimestrales: 87,50 € (solo de intereses). Concesión sujeta al análisis de la solvencia y de la capacidad de devolución del solicitante, en función de las políticas de riesgo de CaixaBank. ⁶ Servicios de medios de pago comercializados a través de CaixaBank, S.A., agente de Comerçia Global Payments, Entidad de Medios de Pago, S.L., con NIF B-65466997 e inscrita en el Registro Oficial de Entidades del Banco de España con el código 6802. El sistema de protección de fondos elegido por Comerçia Global Payments, E.P., S.L. para sus clientes es su depósito en una cuenta separada abierta en CaixaBank, S.A. ⁷ La posibilidad de contratación del Pack multiSeguros Negocios está sujeta a los criterios de riesgo de las entidades correspondientes y a las condiciones de contratación del Pack multiSeguros Negocios. Consulta los productos que se pueden incluir en el Pack multiSeguros Negocios y las condiciones en tu oficina de CaixaBank o en www.CaixaBank.es

Información sujeta a las condiciones generales, particulares y especiales de cada póliza, así como a las condiciones de suscripción y contratación. **Seguros de vida de VidaCaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros, y seguros de no vida de SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros. CaixaBank, S.A., operador de banca-seguros exclusivo de VidaCaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros, y autorizado de SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros, con NIF A-08663619 y domicilio en la calle del Pintor Sorolla, 2-4, 46002 València, e inscrito en el Registro de Mediadores de la DGSFP con el código C0611A08663619.**

Oferta válida hasta el 31-12-2020. NRI: 3345-2020/09681

P

PROCURADORES



ANEXO I. OFERTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CAIXABANK DIRIGIDA A LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN EL CGPE, LOS COLEGIOS DE PROCURADORES, SUS COLEGIADOS Y EMPLEADOS

**Negocios,
en persona**



OFERTA EXCLUSIVA PARA PROCURADORES COLEGIADOS

OFERTA EXCLUSIVA PARA PROCURADORES COLEGIADOS

En CaixaBank trabajamos para poder ofrecerte soluciones financieras adaptadas a tus necesidades personales y profesionales, ahora y en el futuro.

AHÓRRATE LAS PRINCIPALES COMISIONES

Con CaixaBank, ser procurador colegiado tiene múltiples ventajas.

- **Cuenta Procuradores**

Te ofrecemos la Cuenta Procuradores¹, con la que, además de gestionar fácilmente todos tus movimientos, te ahorrarás las comisiones de:

- Mantenimiento y administración.
- Transferencias por autoservicio.
- Ingreso de cheques.

**CUENTA PROCURADORES
SIN COMISIONES**

Información exigida por la OM ECC/2318/2015: Cuenta Procuradores

CaixaBank se encuentra adherido al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito previsto en el Real Decreto 16/2011, de 14 de octubre. El importe garantizado tiene como límite 100.000 € por depositante en cada entidad de crédito.

1 / 6
Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1 el indicativo de menor riesgo y 6 de mayor riesgo.

1. Condiciones de contratación válidas hasta el 31-12-2020 para los colegiados que tengan domiciliados en una cuenta de CaixaBank, S.A. la cuota del colegio profesional y los ingresos recurrentes con un mínimo de 600 € mensuales. Cuenta no remunerada. Ingreso de cheques en euros y transferencias dentro de la UE por autoservicio con un límite de 50.000 € por transferencia

- **Tarjetas**

Por ser profesional colegiado y tener contratada la Cuenta Profesionales Colegiados, te beneficiarás de la tarjeta de crédito **Visa Classic**, así como de la tarjeta **Visa&Pay**, gratuitas².

- **VIA-T**

Ahórrate la cuota de alta del servicio y el coste de mantenimiento. La tarjeta VIA-T permite el pago dinámico de los peajes en las autopistas, sin que tengas que detener tu vehículo



2. En caso de que las tarjetas estén asociadas a la Cuenta Profesionales Colegiados. CaixaBank, S.A., entidad agente de la emisora de la tarjeta, CaixaBank Payments & Consumer, E.F.C. E.P., S.A.U., con NIF A-08980153 e inscrita en el Registro Oficial de Entidades del Banco de España con el código 8776.



FINANCIACIÓN
PARA TI Y PARA TUS PROYECTOS

FINANCIACIÓN PARA TUS GASTOS

Te ofrecemos financiación para tus pequeños gastos y los de tu familia.

▪ Préstamo Exprés Colegiado

Ponemos a tu disposición un préstamo³ para comprarte tus pequeños gastos y compras y poder aplazar hasta 10 meses...

- Importe máximo: 9.000€
- Plazo de amortización: 10 meses
- **Tipo de interés: TIN 0,00%**
- Comisión de apertura: 2,00%
- Comisión de estudio: 0,00%

PRÉSTAMOS EXPRÉS
COLEGIADO SIN
INTERESES. TAE DESDE
4,52%

³. Anticipo instrumentado en un préstamo. Primer ejemplo representativo. TIN: 0 %. TAE: desde el 4,52 %, calculada para un préstamo de 5.000 € a un plazo de diez meses. Importe total adeudado: 5.100 €. Importe de las cuotas mensuales: 500 €. Segundo ejemplo representativo. TIN: 0 %. TAE: 5,70 %, calculada para un préstamo de 2.000 € a un plazo de diez meses. Importe total adeudado: 2.050 €. Importe de las cuotas mensuales: 200 €. Oferta válida hasta el 31-12-2020.

FINANCIACIÓN PARA TI

Te ofrecemos financiación para tus proyectos personales y los de tu familia.

▪ Préstamo Profesional Colegiado

Ponemos a tu disposición un préstamo³ para comprarte un coche, hacer reformas en casa, etc. En definitiva, para todo lo que necesites al margen de tu negocio.

- Importe máximo: 60.000 €
- Plazo de amortización: hasta seis años
- **Tipo de interés exclusivo: 6 %**
- Comisión de apertura: 0 %
- Comisión de estudio: 0 %
- Comisión de amortización o cancelación anticipada: 0 %

PRÉSTAMOS
PROFESIONAL
COLEGIADO CON
UN INTERÉS DEL 6%

3. Ejemplo representativo: TIN del 6,00 %. TAE del 6,17 % calculada para un préstamo de 10.000 € a un plazo de seis años, a disponer de una sola vez, sin carencia. Importe total adeudado: 11.932,48 €. Importe de las cuotas mensuales de 165,73 € y una última cuota de 165,65 €. Concesión sujeta al análisis de la solvencia y de la capacidad de devolución del solicitante, en función de las políticas de riesgo de CaixaBank.

FINANCIACIÓN PARA TUS PROYECTOS

▪ Préstamo Estudia Profesional Colegiado

Con este préstamo⁴ podrás financiar tus estudios superiores y los estudios de los miembros de tu familia. También podrás financiar los gastos de manutención, viajes o el material de formación.

PRÉSTAMO ESTUDIA CON UN
INTERÉS FIJO DEL 3,90%⁴

- Importe: matrícula y gastos vinculados*
- Plazo total: hasta 10 años
- Carencia de capital: hasta cinco años**
- Disposiciones: anuales o semestrales***
- Tipo de interés exclusivo: TIN 3,90%⁴
- Comisión de apertura y cancelación: 0,00%

Todos los préstamos están sujetos a los criterios de concesión de riesgo de CaixaBank.

*. La financiación de la matrícula de cada curso deberá acreditarse con documentación oficial de la escuela donde se realizarán los estudios y donde se muestre el importe y la duración de dichos estudios.

** . La carencia de capital es opcional. Durante ese periodo, el cliente puede hacer disposiciones sobre el total del importe concedido. Así, las cuotas mensuales corresponderán únicamente al pago de los intereses generados por las cantidades dispuestas, y por tanto, durante ese periodo no se amortiza capital. Transcurrido el periodo de carencia no se podrán hacer más disposiciones. El importe total adeudado con carencia es superior al importe total sin carencia.

***. En el momento de la solicitud del préstamo, se deberá indicar el importe total a solicitar, aunque se vaya a disponer del mismo en distintos cursos o semestres. Así, cada año o semestre, se deberá comunicar qué cantidad del total del préstamo se quiere disponer. Solo se podrán realizar disposiciones anuales o semestrales durante el periodo de carencia, que corresponderán al coste de la matrícula más gastos relacionados con los estudios. Para realizar disposiciones será necesario que el estudiante acredite haber aprobado más de un 70% de los créditos del curso anterior, por eso, se solicitarán ambas matrículas y se comprobará que el 70% de los créditos en los que se matricula son diferentes a los del curso anterior.

4. Préstamo Estudia Grado/Máster. Ejemplo representativo: TAE 3,970 % calculada para un préstamo de 10.000 €. TIN 3,90 %. Plazo de amortización: 5 años. Importe total adeudado 11.022,88 € (capitd 10.000 € + intereses 1.022,88 €). Importe de las cuotas mensuales: 59 cuotas de 183,71 € y una última cuota de 183,99 €. El ejemplo ha sido calculado sin carencia.

Promoción válida hasta el 30-06-2020.

FINANCIACIÓN HIPOTECARIA

CasaFácil Fijo 20 Profesional Colegiado

Con CasaFácil Fijo 20 podrás financiar la adquisición de tu vivienda con una cuota sin sorpresas, y ganarás en tranquilidad para ti y para tu familia.



- **Sin gastos:** asumimos los gastos asociados a tu hipoteca (excepto el seguro de hogar) y la tasación de acuerdo con lo indicado en el apartado c) de las condiciones legales.
- **Tipo de interés:**
 - El tipo de interés fijo es del **1,95 % TIN** (3,336 % TAE) con máxima bonificación (2,95 % TIN | 3,457 % TAE sin productos bonificadores).
 - Se puede mejorar el tipo de interés mediante la bonificación (máximo de bonificación del 1,00 %).
- **Plazo hasta 20 años:** plazo de devolución de la hipoteca ajustable según tus necesidades.
- **Posibilidad de cuota bonificada:** en función de los productos opcionales que tengas contratados. Bonificaciones:
 - Domiciliación de la nómina, domiciliación de tres recibos y compras con tarjeta: 0,25 %
 - Seguro de hogar: 0,25 %
 - Seguro de vida: 0,25 %
 - Alarma Securitas Direct: 0,25 %

**HIPOTECA PROFESIONAL
COLEGIADO AL 1,95 % FIJO
DURANTE 20 AÑOS**

CasaFácil Fijo 20 Profesional Colegiado

- **Condiciones:**
 - Se puede solicitar hasta el 80 %⁵ del valor de la garantía siempre que se trate de la vivienda habitual.
 - El plazo máximo es de 20 años (el plazo de la operación más la edad del titular más joven no debe superar los 75 años).

CONDICIONES LEGALES CASAFÁCIL FIJO 20 PROFESIONALES COLEGIADOS

Condiciones financieras para la adquisición de vivienda con garantía hipotecaria, teniendo en cuenta el ejemplo representativo que se detallará a continuación:

1) TAE BONIFICADA: si se cumplen todas las condiciones de bonificación partiendo de la hipótesis que puedes optar a la bonificación máxima: (i) importe: 150.000 €; (ii) duración máxima: 20 años; (iii) comisión de apertura 0 %; (iv) tipo de interés: fijo, TIN bonificado del 1,95 %; (v) TAE bonificada 3,336 %; (vi) cuota mensual: 755,28 €; (vii) n.º de cuotas: 240; (viii) importe total adeudado (incluye gastos): 204.411,26 €. Sistema de amortización francés¹.

La TAE BONIFICADA puede variar en función del plazo y del importe de la operación y también por las revisiones mensuales del cumplimiento de los bonificadores.

2) TAE NO BONIFICADA: si no se cumplen las condiciones de bonificación: (i) importe: 150.000 €; (ii) duración máxima: 20 años; (iii) comisión de apertura: 0 %; (iv) tipo de interés: fijo, TIN: 2,95 %; (v) TAE: 3,457 %; (vi) cuota mensual: 828,15 €; (vii) n.º de cuotas: 240; (viii) importe total adeudado (incluye gastos): 206.789,36 €. Sistema de amortización francés¹.

La TAE NO BONIFICADA puede variar en función del plazo y el importe de la operación.

Condiciones comunes a la TAE bonificada y a la TAE no bonificada:

- Otras condiciones financieras comunes: compensación o comisión por reembolso o amortización anticipada total o parcial que no puede exceder del importe de la pérdida financiera que pudiera sufrir CaixaBank con el límite del 2 % del capital amortizado durante los diez primeros años y del 1,5 % del capital amortizado hasta el final de la vida del préstamo.
- Gastos preparatorios que satisface CaixaBank: (i) impuestos: 3.286,77 € en actos jurídicos documentados para una responsabilidad hipotecaria de 164.338,50 € y un tipo impositivo del 2,00 %; (ii) comprobación registral: 10,91 €, (iii) notaría: 597,00 €; (iv) gestoría: 363,00 €; (v) inscripción registral: 283,00 €.
- Gastos preparatorios que tienes que asumir tomando en consideración tanto que puedes solicitar la tasación a través de CaixaBank como que la puedes aportar tú: (i) tasación: 254,10 € (si se formaliza la operación hipotecaria, CaixaBank te abonará el importe de la tasación hecha o aportada como máximo a los 45 días desde la fecha de constitución).
- Servicios accesorios vinculados que asumes:

SEGURO DE DAÑOS: es obligatorio contratar y tener vigente y al corriente de pago un seguro de daños que proteja la integridad del inmueble hipotecado tanto si optas por contratar los bonificadores como si no lo haces. CaixaBank no comercializa seguros de daños que solo cubran los riesgos que son obligatorios por normativa (daños por incendio, explosión, tormenta y elementos naturales diferentes a la tormenta, energía nuclear y hundimiento del terreno) por lo que el cliente puede contratar libremente este seguro con la compañía aseguradora que escoja. No obstante, CaixaBank comercializa un seguro de hogar que, además de cubrir los daños obligatorios por la normativa, ofrece más coberturas. A efectos del cálculo de la TAE no bonificada y de la TAE bonificada se tiene en cuenta la prima resultante de simular el seguro de hogar y, además, en el caso de la TAE bonificada, se aplica la bonificación que corresponda por su contratación.

Seguro de hogar: 317,00 € prima anual. Importe de la prima anual partiendo de la hipótesis que esta no varía durante la vigencia de la operación. El importe es meramente orientativo y tiene en consideración productos de seguros de hogar comercializados por CaixaBank, S.A. (ejemplo tomando como base un préstamo hipotecario cuyo capital ascienda a 150.000 € y para un continente de entre 100.001 y 120.000 € y 100 m² de vivienda construidos, donde el importe que se abona por este concepto durante toda la vigencia de la operación es de 6.340,00 €). El importe es el resultado de una simulación efectuada partiendo de un tramado orientativo, de modo que, en función del continente y de los metros cuadrados exactos de la vivienda, el valor puede variar.

CUENTA DE PAGO: hay que mantener contratada durante toda la vigencia del préstamo una cuenta con CaixaBank. Tienes que asumir el pago del precio del mantenimiento de la cuenta de pago, que asciende a 18 € por trimestre. El cálculo de la TAE, bonificada y no bonificada, tiene en cuenta este coste de mantenimiento.

CasaFácil Fijo 20 Profesional Colegiado

Condiciones de bonificación: se trata de puntos porcentuales que se restan del TIN si se contratan los productos siguientes: (i) domiciliación de la nómina o pensiones > 600 € + domiciliación de tres recibos + compras con tarjetas*** comercializadas por CaixaBank, S.A., cuyo titular sea la parte deudora y cuyas liquidaciones estén domiciliadas en un depósito a la vista abierto en CaixaBank, S.A., por el titular de dichas tarjetas, con las que se hayan realizado al menos tres compras durante los últimos tres meses: 0,25 puntos; (ii) contratación de un seguro de hogar: 0,25 puntos; (iii) contratación de un seguro de vida*: 0,25 puntos; (iv) financiación de la contratación del servicio Alarma Hogar SECURITAS DIRECT**: 0,25 puntos. Los servicios indicados siempre tienen que ser comercializados por CaixaBank, S.A. Se comprobará mensualmente el cumplimiento de los requisitos indicados para aplicar las condiciones de bonificación, y se puede ajustar al alza o a la baja el tipo de interés según la comprobación que efectúa CaixaBank con esta periodicidad del cumplimiento de los bonificadores. La contratación de la relación de productos anterior es opcional. Cada uno de ellos se puede contratar de manera independiente y no existe ninguna diferencia entre la oferta combinada y la oferta de productos por separado (el precio de los productos y servicios con las características indicadas no varía por contratarse de forma combinada o por separado).

* Seguro de vida (simulación sobre un seguro de vida y amortización), 226,58 € de prima anual (bajo la premisa de que la prima no varía durante la vigencia de la operación ni se actualiza en función del capital amortizado ni del transcurso de los años de los contratantes). La prima está calculada sobre la base de la contratación de un seguro de vida por el 50 % del capital y el asegurado es una persona de 30 años. El coste de este servicio lo asumes en caso de contratarlo.

** Financiación de la Alarma Hogar SECURITAS DIRECT, comercializada por Compra Estrella y financiada por CaixaBank al tipo de interés 0 %, TAE 0 % (36 cuotas mensuales de 52,03 € cada una por la financiación de la adquisición, instalación y mantenimiento de la alarma). Importe total del crédito y PVP: 1.873,08 €. Para el resto del periodo de duración de la operación hipotecaria, se tiene que mantener contratado el servicio de mantenimiento de la alarma con un coste de 39,93 € al mes. El coste de este servicio lo asumes en caso de contratarlo y será tenido en cuenta en el cálculo de la TAE bonificada. La concesión de la operación está sujeta al análisis de la solvencia y de la capacidad de devolución del solicitante, en función de las políticas de riesgo de cada entidad.

*** Coste de mantenimiento de la tarjeta (simulación sobre la tarjeta Visa Electron de débito) comercializada por CaixaBank: 28 €/año. El cálculo de la TAE bonificada tendrá en cuenta este coste de mantenimiento. El coste de este servicio lo asumes en caso de contratarlo.

Advertencias: (i) Incumplir las obligaciones derivadas del préstamo puede comportar consecuencias graves para el deudor hipotecario, su avalador o para el propietario de la vivienda hipotecada, como la pérdida de la vivienda y de otros bienes. (ii) CaixaBank se reserva el derecho a denegar la concesión de la operación o a aprobarla en las condiciones que considere convenientes, después del análisis previo de la solvencia del solicitante y en función de los criterios de riesgo de la entidad. (iii) La TAE variable, de acuerdo con la ley, comprende las condiciones financieras del ejemplo representativo, los gastos y los servicios accesorios suponiendo que la prima del seguro no variará durante la vigencia del contrato. Y (iv) Tienes derecho a aportar una tasación del bien o bienes objeto de garantía, siempre que esta esté certificada por una sociedad de tasación homologada y no esté caducada.

1 Sistema de amortización francés: pago de una cuota constante compuesta por un lado de amortización del capital y por el otro de intereses. La parte de intereses comprendida en cada cuota resulta de aplicar el tipo de interés efectivo al capital pendiente de amortización al inicio de cada periodo mensual. La diferencia hasta la cuota es la parte de amortización del capital.

Cada mes hay que pagar obligatoriamente intereses por el capital que queda pendiente de devolver. Al principio de la vida del préstamo tenemos mucho capital por devolver, por ello, en la cuota, la parte de los intereses es más alta que la de amortización del capital. Como queremos que la cuota sea constante, se reduce la parte de intereses y aumenta la parte de capital a medida que pasa el tiempo.

La cuota es constante: se mantiene mientras no se modifique el tipo de interés. Por poner un ejemplo, si tuviéramos un préstamo de 100.000 € a veinte años y a un tipo de interés del 3,75 %, las cuotas mensuales serían de 592,89 €. El primer pago correspondería a 312,50 € de intereses y únicamente a 280,39 € de devolución del capital prestado. En cambio, veinte años más tarde, el último pago correspondería a 1,85 € de interés y a 591,04 € de capital.

Fórmula aritmética (canon francés)

$$ak = Ck * [(r/m) / (1 - [1 + (r/m)] - n)]$$

Donde "ak" es la cuota mixta de amortización e intereses; "Ck", el capital pendiente de amortización al inicio del periodo; "r", el tipo de interés nominal anual, en tanto por uno; "m", el número de periodos de liquidación del préstamo comprendidos en un año, y "n", el número de periodos de liquidación (de pago de amortización del capital e intereses) pendientes.



SOLUCIONES PARA TU NEGOCIO

SOLUCIONES PARA TU NEGOCIO

Te ayudamos a impulsar el crecimiento de tu negocio.

▪ Cuenta Crédito Procurador

Un crédito para ayudarte a atender gastos y necesidades de tesorería/ liquidez.

CUENTA CRÉDITO
AL 3,50% TIN

- Tipo de interés⁶: **TIN 3,50 %**
- Comisión de apertura: 0,50 %
- Comisión sobre el saldo medio no dispuesto: 0,35 %
- Plazo máximo: 12 meses

6. Ejemplo representativo 1: TAE del 4,073 % **calculada** para una cuenta de crédito de 15.000 € (en el supuesto de que se efectúa una única disposición por el importe total y **teniendo** en cuenta que el capital se amortiza en un único pago a la fecha del vencimiento). Plazo máximo, doce meses con renovación anual. TIN del 3,50 % fijo. Comisión de apertura 0,50 % con un mínimo de 75 €. Sin comisión de renovación. Importe total adeudado 15.600 € (capital de 15.000 € + intereses de 525 € + comisión de apertura de 75 € + comisión de renovación de 0 €). Importe de las cuotas trimestrales 131,25 € (solo de intereses).
Ejemplo representativo 2: TAE del 4,339 % **calculada** para una cuenta de crédito de 10.000 € (en el supuesto de que se efectúa una única disposición por el importe total y **teniendo** en cuenta que el capital se amortiza en un único pago a la fecha del vencimiento). Plazo máximo de doce meses con renovación anual. TIN del 3,50 % fijo. Comisión de apertura del 0,50 % con un mínimo de 75 €. Sin comisión de renovación. Importe total adeudado: 10.425 € (capital de 10.000 € + intereses de 350 € + comisión de apertura de 75 € + comisión de renovación de 0 €). Importe de las cuotas trimestrales de 87,50 € (solo de intereses). Concesión sujeta al análisis de la solvencia y de la capacidad de devolución del solicitante, en función de las políticas de riesgo de CaixaBank.

- **Préstamo Negocios Bonificado**

Cobertura de las necesidades financieras derivadas del funcionamiento del negocio profesional tales como la compra de impresoras, mobiliario, etc.

- **Hipoteca Negocios Bonificada**

Préstamo con garantía hipotecaria para financiar la adquisición o reforma del local comercial vinculado a tu actividad profesional. Te ofrecemos la financiación ideal, a un tipo de interés reducido, con el que podrás obtener bonificaciones por tener otros productos con CaixaBank.

- ***Renting***

El *renting* es una fórmula que te permite pagar en una única cuota mensual todos los gastos originados por el uso del bien: alquiler, impuestos, seguros, mantenimiento, reparaciones y asistencia. Con el *renting*, puedes sacar el máximo rendimiento de tus vehículos y equipos con un servicio integral y siempre en perfectas condiciones. Consulta con tu gestor las **soluciones específicas de *renting*** que tenemos para tu despacho.





PROTEGE LO QUE MÁS TE IMPORTA

PROTEGE LO QUE MÁS TE IMPORTA

Te ofrecemos una amplia gama de seguros para proteger tu negocio que podrás agrupar en el Pack multiSeguros Negocios.

- **Seguridad para tu negocio**

Protege tu negocio y su infraestructura, y asegúrate la mejor respuesta ante cualquier imprevisto o accidente, así como sobre cuestiones de asistencia informática, pérdida de documentos o coberturas y asistencia completa para vehículos. Consulta con tu gestor el **Seguro de Negocio** que ponemos a tu disposición con coberturas específicas para tu despacho.

- **Seguridad para ti y los tuyos**

Te ofrecemos los mejores seguros de vida y accidentes para que tú y tu familia contéis con la mejor protección. Ante cualquier imprevisto, podrás disponer de unos ingresos para que la actividad de tu bufete no afecte a tu patrimonio familiar. Además, tendrás acceso al mejor servicio y atención con nuestros seguros de salud.

AMPLIA GAMA DE SEGUROS
CON COBERTURAS
ESPECÍFICAS

ESPECIALISTA EN GESTIÓN
DE PATRIMONIO



SOLUCIONES PARA LA GESTION DE TU PATRIMONIO

SOLUCIONES PARA LA GESTIÓN DE TU PATRIMONIO

En CaixaBank ponemos a tu disposición a un especialista en asesoramiento que te hará un estudio de planificación financiera personalizado y te propondrá las mejores respuestas para cubrir tus necesidades.

ESPECIALISTA
EN GESTIÓN
DE PATRIMONIO

Todos nuestros asesores disponen de una amplia formación y pueden ofrecerte soluciones a medida mediante nuestra gran gama de productos: fondos de inversión, carteras de fondos, productos estructurados, valores, seguros de ahorro y productos de previsión.

Contamos, además, con la solvencia y garantía de InverCaixa y VidaCaixa, líderes del mercado en gestión de fondos y planes de pensiones. Pregunta en tu oficina y consigue el mejor asesoramiento para tu patrimonio.

*Para más información sobre Negocios,
consulta a tu gestor especialista o entra en
www.CaixaBank.es/Negocios*

Negocios

